OFICIO N° 23792
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.104°/370

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del aeródromo de la ciudad de Chile Chico, en relación con las obras que se estaban ejecutando y que hoy se encuentran paralizadas, señalando la empresa que se adjudicó las obras, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 56FBA79553E97D94

# OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL**
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE**
**MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**MAT : Información sobre el estado de ejecución de las obras del aeródromo de Chile Chico.**

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputado de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Que, tenga a bien informar sobre el estado del aeródromo de la ciudad de Chile Chico en relación a las obras que se estaban ejecutando y que hoy se encuentran paralizadas. De cuenta de cual fue la empresa que se adjudicó las obras, remita copia del contrato. Asimismo de cuenta del por qué el Inspector Fiscal de la Obra no quiere autorizar una prolongación de 30 metros de la pista que la DGAC autorizaría, aquello posibilitaría el aterrizaje y despegue de aviones de 14 pasajeros y no se 7 como es hoy, mejorando las condiciones de conectividad de la ciudad.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
30-11-2022
09:12
VIRTUAL

Solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

**JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL**

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
30-11-2022
09:12